RESOLUCIÓN DECANAL Nº 012-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 8 de enero de 2024

Visto, la Solicitud con registro N° 2373740 de fecha del 28 de noviembre de 2023, presentado por el aspirante **YURI HUAMANTOMA HUAMANI,** solicitando revisión y aprobación de Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas han cumplido con presentar de manera virtual el Plan de Tesis denominado **"COMPROMISO ORGANIZACIONAL Y ESTRÉS LABORAL EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2022";**

Que mediante Memorando Múltiple Nº 256-2023-FCEAC-UNSCH, de fecha 12 de diciembre de 2023 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores: Jesús Badajoz Ramos (Presidente), Judith Berrocal Chillcce (Miembro), Elvis Huaihua Flores (Miembro) y Edith Paucar Ruiz (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 2 de enero de 2024 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el plan de tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración de Empresas;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis denominado **"COMPROMISO ORGANIZACIONAL Y ESTRÉS LABORAL EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2022",** presentado por el aspirante **YURI HUAMANTOMA HUAMANI.**

Artículo 2º **AUTORIZAR** al recurrente el desarrollo del referido Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Adm. de Empresas
Interesado
Archivo